Comité Directivo de 2 de abril de 2025

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 2 de abril de 2025, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI (en adelante, "AIReF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga. Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Don José María Casado García. Director de la División de Evaluación del Gasto Público.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. <u>Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.</u>

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. <u>Plan de acción del estudio de Evaluación del gasto público en sanidad de la Región de Murcia.</u>

El Gobierno de la Región de Murcia adoptó el 31 de octubre de 2024 un acuerdo por el que solicitaba a la AIReF la elaboración de un Plan de acción para la realización de un estudio de revisión del gasto público en materia sanitaria. En concreto, por su importancia presupuestaria y su repercusión social, el estudio debía abarcar las siguientes áreas sanitarias:

- Gasto farmacéutico
- Políticas de contratación pública
- Gasto de inversión y funcionamiento en equipos de alta tecnología
- Gasto de personal y política de recursos humanos

La AIReF ha mantenido reuniones con los responsables de las políticas objeto de revisión de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital para determinar el alcance y el contenido de la evaluación, y ha recabado la información y documentación inicialmente necesaria. A partir de las interacciones mencionadas y del análisis de la información, el Director de la División de Evaluación del Gasto Público presenta al Comité Directivo los principales aspectos del

Contacto AIReF:
C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895
Email: Info@airef.es
Web: www.airef.es
Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Plan, en el que se describen el contexto de la evaluación, su objetivo y alcance, y la metodología y bases de datos que se utilizarán. Asimismo, se incluye una descripción de la gobernanza de la evaluación, cuáles serán los órganos y organismos participantes, así como el presupuesto y el cronograma previsto.

A la vista de lo expuesto, y previa deliberación favorable del Comité Directivo, la Presidenta de la AIReF acuerda: (i) aprobar el Plan de acción del estudio de Evaluación del gasto público en sanidad de la Región de Murcia, y (ii) su remisión al Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital de la Región de Murcia a los efectos de que se proceda a su aprobación.

3. <u>Ruegos y preguntas.</u>

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIReF V.B

Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO

Diego Pérez Martínez